Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota TRA Nº 16899/2023 presentada por la Dra. Cristina Massera, Directora del Proyecto de Investigación N° 1709 "Tecnologías de la información y la comunicación en la gestión, preservación y el acceso a los materiales cartográficos" en la que solicita la incorporación de la estudiante Mailen Agustina Segundo Montoya, a partir del 1 de agosto del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación de la estudiante Mailen Agustina Segundo Montoya, a la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la incorporación de la estudiante Mailen Agustina Segundo Montoya, DNI 41.885.895, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1709 "Tecnologías de la información y la comunicación en la gestión, preservación y el acceso a los materiales cartográficos", dirigido por la Directora Dra. Cristina Massera, a partir del 1° de agosto del 2023.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 352/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente